



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3983

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2297572).-

PARANÁ; 16 SEP 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Red Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza" solicita se declare de Interés Educativo el "4° Encuentro Provincial Dramatiza-Entre Ríos 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que ante la relevancia que han tomado los Encuentros precedentes en diferentes localidades de la Provincia de Entre Ríos, los cuales contaron con la participación de importantes pedagogos teatrales y docentes que acompañan desde el ámbito nacional e internacional, es que se propone la presente edición con el propósito de dar continuidad a las líneas de acción enmarcadas en los intereses y necesidades que involucran a toda la comunidad teatral, con vinculación directa o indirecta a las escuelas o talleres particulares;

Que en ese sentido, desde Dramatiza Entre Ríos se incentiva a la construcción permanente, tanto individual como colectiva a partir de propuestas que promuevan el estudio, la reflexión, el encuentro del lenguaje, herramientas para el aula, llegada de obras a la escuela y hacedores teatrales que incentiven el desarrollo personal y social, difundiendo e instalando el teatro en la educación;

Que como objetivos se pretende acercar profesionales reconocidos por su actividad teatral a la Provincia, potenciando la actividad y transfiriendo experiencias con valor pedagógico y artístico, estimular y promover la actividad teatral local y nacional, adquirir conocimientos necesarios para llevar adelante cualquier tipo de gestión y promoción cultural, jerarquizar la actividad pedagógica expandiendo en territorio, profundizando y apropiándose de conocimientos específicos del lenguaje teatral, entre otros;

Que dicho Encuentro a realizarse los días 13 y 14 de septiembre del presente año en la Biblioteca Popular "Sarmiento" de la ciudad de La Paz, está destinado a docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, talleristas y estudiantes de teatro;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo y la Coordinación de Modalidad Artística han tomado intervención de competencia;

Que la Coordinación de Políticas Transversales del Organismo brinda anuencia a lo solicitado;

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3983** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2297572).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el "4º Encuentro Provincial Dramatiza Entre Ríos", organizado por la Red Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza", a realizarse los días 13 y 14 de septiembre del presente año en la Biblioteca Popular "Sarmiento" de la ciudad de La Paz, a docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, talleristas y estudiantes de teatro, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Dirección Departamental de Escuelas de La Paz, Coordinación de Modalidad Artística, Coordinación de Políticas Transversales, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Red Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza" (entre.rios.dramatiza@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente ACME

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Lora
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos